



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 1619/19, que forma parte integrante de la presente.

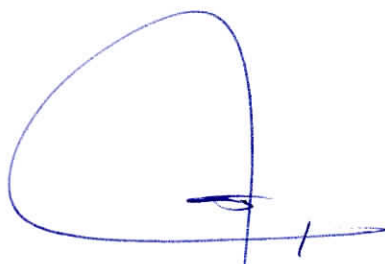
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019.

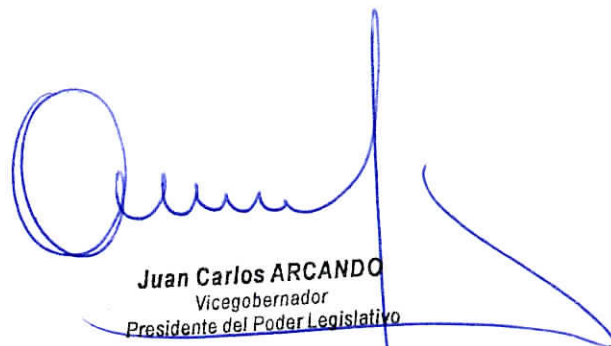
RESOLUCIÓN Nº

238

/19.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 SEP 2019

MESA DE ENTRADA

N° 292 Hs. 10:30 FIRMA: *[Signature]*

*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Legislativo
USHUAIA, 18 SEP 2019

VISTO la Nota N° 265/2019 – Letra: U.C.R. – Cambiemos, presentada por el Presidente de dicho Bloque, Legislador Pablo Daniel BLANCO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año.

Que, el temario a desarrollar es la penetración de internet en Latinoamérica, Argentina y nuestra provincia – Definición de los diferentes delitos – Impacto de los delitos por ciudad y segmento educativo – Paginas y APP de riesgo en nuestra provincia – Edades de inicio en las nuevas tecnologías y redes – Grooming, Sexting y Modus Operandis – Naturalización del sexo en niños – Estadísticas provinciales – Casos – Marco Jurídico – Prevención y Erradicación del delito.

Que dicha Jornada se realizara en la Sede de la Prefectura Naval Argentina en la ciudad Ushuaia y estará a cargo de la disertación el Profesor Anibal LAZZARONI.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales de la Provincia, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la Jornada de Actualización en Ciberdelitos y Acoso Infantil, destinado a las Fuerzas Federales, a realizarse en nuestra ciudad el día 20 de Septiembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1619/19

[Signature]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”